

- De las mujeres de 15 y más años, 69.3% han vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra de las mujeres es la de pareja: 45.4% de las mujeres de 15 y más años señalan haber sufrido violencia durante su última relación.
- De cada 100 mujeres de 15 y más años, 38 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 30.1% sufren violencia laboral.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Con este motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de los datos más recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en el estado de Morelos.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 69 de cada 100 mujeres de 15 y más años han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por 45.4% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por 38.1% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 30.1% de las mujeres asalariadas; la familiar 17.2% y la escolar 17.1 por ciento.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

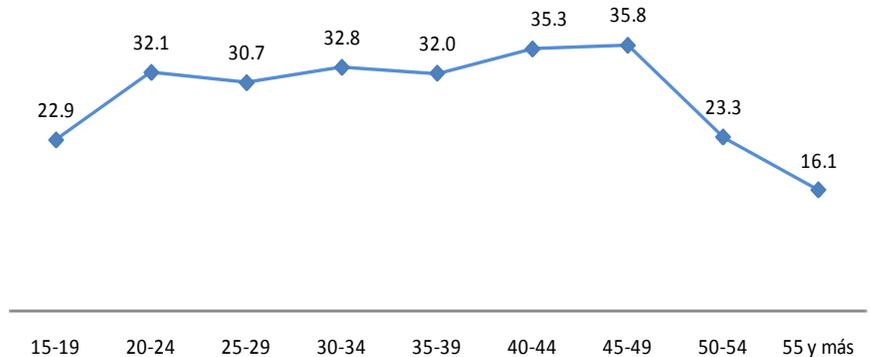
La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etcétera) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (47.3% y 47.8% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con mujeres de edad avanzada (19.8% de las mujeres de 55 y más años) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual). Los resultados de la encuesta señalan que 36 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 13 experimentaron hechos de abuso sexual, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 30.1% de las mujeres de 15 y más años que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

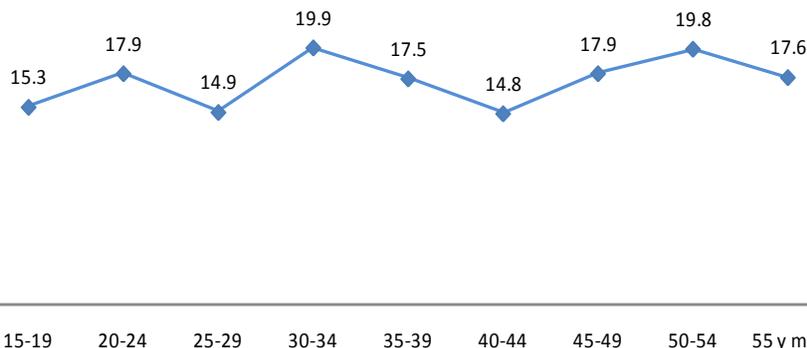
Porcentaje de mujeres de 15 y más años que trabajan, con al menos un incidente de violencia laboral, por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 25 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 12 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre las mujeres de 30 a 49 años de edad, en particular entre las de 45 a 49 años, de ellas 35.8% declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

También la ENDIREH 2006 indica que esto ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran dependencias públicas (35.1% de las mujeres que trabajan) o empresas privadas (29.1%), quienes reportan principalmente discriminación laboral.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 13.8% de las mujeres de 15 y más años que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 7.7% de las mujeres declararon violencia física y 2.4% acoso sexual.

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 17.2% de las mujeres de 15 y más años.

Su prevalencia por edad muestra una frecuencia muy parecida entre las mujeres de 40 a 49 años y es la más alta entre las mujeres de 50 a 54 años de edad. En la violencia familiar los incidentes más frecuentes son los de índole emocional (16.7%), mientras que 2.7% declaró haber sido objeto de violencia física y 1.0% económica.

VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.¹

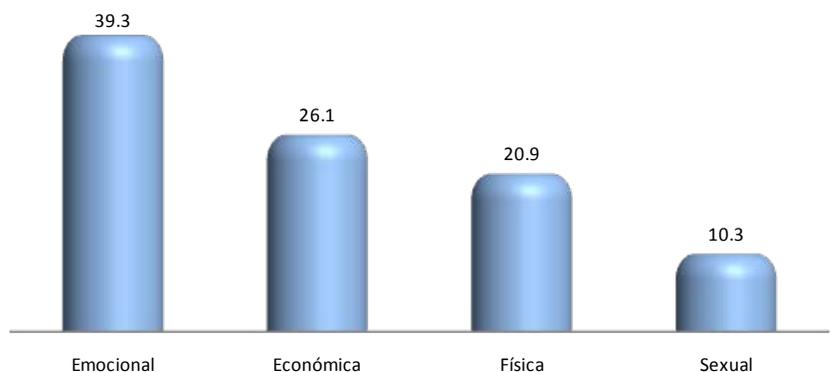
En 2006, el 45.4% de las mujeres de 15 y más años han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (63.5%) que las casadas o unidas (50.5%), y que las solteras (25.9%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

La encuesta da a conocer que de cada 100 mujeres de 15 y más años que tienen o tuvieron una relación de pareja: 39 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etcétera); 26 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 21 violencia física (agresiones con o sin armas, entre otros) y 10 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etcétera).

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 57.5% declararon haber sufrido violencia emocional, 48.4% económica, 43.5% física y 25.4% sexual.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres. Las mujeres alguna vez unidas que tienen entre 15 y 24 años de edad registran niveles de violencia altos con el 100 por ciento. Respecto a las mujeres casadas o unidas los porcentajes de violencia mayores son para las mujeres de 15 a 24 años de edad.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o ex pareja por tipo de violencia



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

¹ Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

En cambio, en las solteras, la violencia mayor se da en el grupo de 45 a 49 años y la menor en el de 15 a 19 años de edad.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *